



La Secretaría de Cultura y el INAH condenan nueva subasta de bienes patrimoniales mexicanos en París

*** Esta vez, Bonhams Cornette de Saint Cyr ofrece en venta bienes arqueológicos del patrimonio cultural de la nación mexicana

*** Se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República, además de solicitar asistencia diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) nuevamente alzan la voz para condenar enérgicamente una nueva subasta que se pretende llevar a cabo el 26 de octubre, en París, Francia, denominada “La collection Robert & Jean-Pierre Rousset D’art asiatique: un siècle d’histoire”.

Dicha subasta, organizada por la casa Bonhams Cornette de Saint Cyr, con sede en la capital francesa, contempla seis piezas pertenecientes al patrimonio cultural mexicano.

El INAH realizó el dictamen en materia de arqueología a partir del catálogo digital disponible en la página web de la casa subastadora, encontrando que, de las seis piezas ofertadas, atribuidas a culturas asentadas en nuestro país, dos son de factura reciente y cuatro son bienes que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

De inmediato, se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), y se dio aviso a la Interpol; al tiempo que se solicitó la asistencia diplomática a la Consejería Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores para llevar a cabo las gestiones que posibiliten el retorno de las piezas arqueológicas a nuestro país.

Además, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, envió una carta a la casa Bonhams Cornette de Saint Cyr, manifestando, a nombre del Gobierno y del pueblo de México, la rotunda desaprobación a la subasta, la cual contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.



“Desde el Gobierno de México, lamentamos y reprobamos de manera contundente esta subasta, cuyas piezas constituyen propiedad de la nación mexicana, inalienable e imprescriptible, extraídas sin autorización y de manera ilícita del territorio nacional, al estar prohibida su exportación por la legislación mexicana desde 1827”, anota la secretaria.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

Asimismo, se les invita a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando este tipo de actos comerciales que resultan ilegales y que atentan contra el patrimonio de la humanidad. #MiPatrimonioNoSeVende.